



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA ALCALDIA

ORDENANZA Nº 1277

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA; POR CUANTO EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA;

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 6 de agosto del 2009, el Dictamen Nº 139-2009-MML-CMDUVN de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura;

Aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE MODIFICA EL PLANO DE ZONIFICACION DEL DISTRITO DE ATE APROBADO POR ORDENANZA Nº 1099-MML

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Plano de Zonificación del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima, aprobado mediante Ordenanza Nº 1099-MML publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 12 de diciembre del 2007, de Equipamiento Educativo (E1) a Residencial de Densidad Media (RDM), solicitado por la Empresa SANSEI S.A.C., para los lotes de su propiedad, cuya área es de 14,585.55 m², ubicado en la Av. Daniel Alcides Carrión, parte de los lotes 87-A y 87-B de la Lotización Fundo La Estrella.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que en el proceso de habilitación urbana, el propietario deberá cumplir con respetar la Sección Vial Normativa de la Av. Daniel Alcides Carrión, la cual forma parte del Sistema Vial Metropolitano, como Vía Colectora.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ejecute las acciones que correspondan para inscribir las exigencias a que se refiere el Artículo anterior en los Registros Públicos, como carga de los mencionados inmuebles.

ARTICULO CUARTO.- Encargar al Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, incorpore en el Plano de Zonificación del Distrito de Ate, la modificación aprobada en el Artículo Primero de la presente Ordenanza.

POR TANTO

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

JOSE ALBIERTO DANOS ORDONEZ.

Lima, a los

LUIS CASTANEDA LOSSIO





PUBLICAD EN EL DIARIO . OFICIAL & PERUANO" Lima, 17 108 109. 401078

GEORGIANA SE 1277

- Estion Colores de Lorogo de Rohe 6 de aguato del 2500, el Dichemon (F. 139/2009

ALLEL TOPO DE ATE APROBADO POR DIMINIMANASA Nº 1039-MMI.

CLLO PRIMERO, Mindricar et Francisco de Zonificación del Distrito de Am. Provincia y en lauranten 12 de diciembre del 2007, de Equiparaiente Executivo (ES) a Residencial de ulas Massa (EDM), salicitado por la Empresa SARSEI S.A.C., para los lotes de su propincian ano es ca 14,085.55 m² phisado en la Av. Cantol Atodes Carrón, parte de los lotes 87-A. y

The respective to Records Vist Nationalist the Air Daniel Atches Carrior, to cost forms parts

CUE O TERCEROS Encargar a la Geraricia de Dasanollo Urbano de la Municipal del the second line on time, agreetly line sections due contignormed para tracelly last exceptures a que The stribulo anterior on the Registres Political como cargo de los mencionados finalistica.

0 7 AGO 2009

TOSE ALBERTS DAVIDE CROOKEZ Exercised organial and Geologia

MUIS CASTAÑEDA LOSSIO AMELING BULLIMA